CEO Nº 31/2016

Asunción, 19 de mayo de 2016.

SEÑOR PRESIDENTE:

Ref.: BNF LPN SBE N° 22/2015 "ADQUISICION DE SOFTWARE PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO".

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley 2051/03, elevamos al Señor Presidente y por su intermedio al Consejo de Administración, el Informe resultante del analisis de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 22/2015 "ADQUISICION DE SOFTWARE PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO" con Id Nº 287691. Al respecto, se informa cuanto sigue:

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 14 Acta 161 de fecha 12 noviembre de 2013 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento (BNF) por la cual fueron designados como integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas: la señora GRACIELA DE JESÚS GARCIA O. como PRESIDENTA, los señores FRANCISCO H. FLORENTIN, BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ, y SILVIA MARIELA ALCARAZ como miembros y CYNTHIA S. MONGELOS DAVID como SECRETARIA. Por Resolución Nº 9 Acta 112 de fecha 4 de agosto de 2014 el Consejo de Administración del BNF resolvió incluir a la señora RUTH LELIS ROMAN DE GLOCKER como miembro del Comité.

Antecedentes:

El Comité de Evaluación de Ofertas a través del informe CEO Nº 01/2016 de fecha 12 de enero de 2016 *recomendó la cancelación* de la presente convocatoria por motivo de fuerza mayor atendiendo que la apertura de sobres **fue realizado en fecha 16 de diciembre de 2015** y el **plazo máximo para comunicar el resultado de la evaluación a la DNCP fue el 18 de diciembre de 2015** de acuerdo a la Circular DNCP Nº 38/2015 de fecha 6 de octubre de 2015, y considerando que de continuar el procedimiento se podría ocasionar daños a la Institución y a los demás participantes, por la posibilidad de que el banco no pueda cumplir con sus obligaciones al no contar eventualmente con el código de contratación para el pago correspondiente.

Asimismo, indicó que en caso de que los bienes o servicios solicitados en las convocatorias cuya cancelación se ha recomendado sigan siendo necesarias para la Institución, las mismas deberán ser incluidas en el Programa Anual de Contrataciones Ejercicio 2016.

En ese sentido, la convocatoria para la "ADQUISICION DE SOFTWARE PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO" se halla contemplada en el PAC 2016 en la modalidad de Licitación Pública Nacional, motivo por el cual se procede a evaluar el resultado de la presente convocatoria.

Por notas BNF CEO Nº 86, 87, 88, 89 y 90, todas de fecha 19 de abril de 2016 y Nº 108 de fecha 6 de mayo de 2016, el Comité de Evaluación de Ofertas solicitó a los oferentes el consentimiento para prolongar el periodo de validez de sus ofertas. En caso afirmativo, debe extender igualmente la garantía de mantenimiento de oferta. Los oferentes presentaron la extensión de las garantías de mantenimiento de ofertas respectivas en el plazo establecido.

- **Sesión Pública Virtual:**

En la fecha fijada para el efecto 15/12/2015 y de acuerdo al Acta de la Sesión Pública Virtual SBE ID N° 287691, cuya copia se adjunta, presentaron sus propuestas las siguientes firmas:

N°	OFERENTES PARTICIPANTES DE LA SUBASTA
1	CG TEC S.A.
2	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.
3	ITECH S.A.
4	OLAM S.R.L.
5	CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.
6	DATA LAB S.A.

De acuerdo al Acta de la mencionada Sesión Virtual, se detalla a continuación los mejores lances de cada Proveedor por Ítem:

RUTH ROMÁN MORÍNIGO
Miembro
Comité de Evaluación

Mejores Lances de cada Proveedor por Ítem

1 – LICENCIA PARA MONITOREO DE SEGURIDAD DE REDES	
Oferente	Mejor Precio
Information Technology Consulting Support S.A.	150.000.000.-
Data Lab S.A.	170.000.000.-

2- SOFTWARF DE SEGURIDAD DE INTEGRACION SOFTWARE GENEXUS	
Oferente	Mejor Precio
ITECH S.A.	59.000.000.-

3- PROFESSIONAL DESKTOP ALNG LICENCIA+SOFTWARE ASSURANCE PACK (N° DE PARTE A07-00041)	
Oferente	Mejor Precio
Olam S.R.L.	1.697.600.000.-

4 – LICENCIAS DE ACCESO REMOTO ENCRIPTADO PARA ASISTENCIA REMOTA BAJO LOS ESTÁNDARES DE SEGURIDAD	
Oferente	Mejor Precio
Information Technology Consulting Support S.A.	6.000.000.-

5 – RESPALDO DE SEGURIDAD DE INFORMACION SERVIDORES MICROSOFT WINDOWS	
Oferente	Mejor Precio
Information Technology Consulting Support S.A.	28.000.000.-

6 – SOFTWARE DE GESTION DE USUARIOS	
Oferente	Mejor Precio
CG TEC S.A.(C.G. TECNOLOGICAL S.A.)	197.000.000.-

7 – SOFTWARE DE SEGURIDAD Y ADMINISTRACION DE SISTEMAS	
Oferente	Mejor Precio
Olam S.R.L.	230.880.000.-
Corporation Sekiura S.A.C.E.I.	348.000.000.-

Ítems Ganados por Proveedor

Proveedor: 80013217-3 - OLAM S.R.L.	
Ítem	Precio Ganador
3 - PROFESSIONAL DESKTOP ALNG LICENCIA+SOFTWARE ASSURANCE PACK (N° DE PARTE A07-00041)	1.697.600.000.-
7 - SOFTWARE DE SEGURIDAD Y ADMINISTRACION DE SISTEMAS	230.880.000.-

Proveedor: 80046953-4 – INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.	
Ítem	Precio Ganador
1 - LICENCIA PARA MONITOREO DE SEGURIDAD DE REDES	150.000.000.-
4 - LICENCIAS DE ACCESO REMOTO ENCRIPTADO PARA ASISTENCIA REMOTA BAJO LOS ESTÁNDARES DE SEGURIDAD	6.000.000.-
5 - RESPALDO DE SEGURIDAD DE INFORMACION SERVIDORES MICROSOFT WINDOWS	28.000.000.-

Proveedor: 80062686-9 – CG TEC S.A. (CG TECNOLOGICAL S.A.)	
Ítem	Precio Ganador
6 - SOFTWARE DE GESTION DE USUARIOS	197.000.000.-

Proveedor: 80071039-8 – ITECH S.A.	
Ítem	Precio Ganador
2 - SOFTWARE DE SEGURIDAD DE INTEGRACION SOFTWARE GENEXUS	59.000.000.-

- **Acta de apertura de ofertas**

En el acto de apertura de oferta física de documentos realizada en fecha 16 de diciembre de 2015, presentaron sus ofertas las firmas CG TEC S.A., ITCS S.A., SOLUCIONES INTEGRALES S.A., OLAM S.R.L., CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I. y DATA LAB S.A., respectivamente

RUTH ROMAN MORÍNIGO
Miembro
Comité de Evaluación

N. HUMBERTO LON[illegible]
Miembro
Comité de Evaluación

[illegible] GARCIA ORTEGO
Presidenta
Comité de Evaluación

Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: de conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

1. Se deja expresa constancia que el Sr. Milto Olbert Romero presentó un sobre de ofertas a nombre de la firma SOLUCIONES INTEGRALES S.A. y en el acta de la sesión pública virtual consta el nombre de la firma ITECH S.A.

Cuestión Previa:

1. El Comité de Evaluación de Ofertas constató que la firma ITECH S.A. no presentó su oferta física conforme al acta de sesión pública virtual. Sin embargo, obra una oferta física para el Ítem Nº 2 presentada por la firma SOLUCIONES INTEGRALES S.A. la cual no puede ser evaluada por no participar en la Subasta.

Por tanto, teniendo en cuenta **la omisión de presentación de la oferta física por parte de la firma ITECH S.A.** conforme al acta de sesión virtual **se procede a descalificar su oferta** para el Ítem Nº 2 "Software para Administrar la Seguridad de Integración de Conocimiento del Software Genexus" de acuerdo al Art. 37 del Decreto Nº 1107/14 y al no haber otra oferta para el Ítem 2 corresponde **declarar desierto** el citado Ítem.

- **Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:**

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documento	CG TEC S.A.	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.	OLAM S.R.L.	Corporation SEKIURA S.A.C.E.I.	DATA LAB S.A.
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE(*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantia de mantenimiento de oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto por la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad Legal					
Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del articulo 40 **Inciso b)** Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demas sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Funcion Pública.	CUMPLE (**)	CUMPLE (**)	CUMPLE (**)	CUMPLE (**)	CUMPLE (**)

(*) El oferente omitió en la oferta fisica completar la procedencia, sin embargo ésta información se complementa con los datos del acta de sesión virtual. Art. 44 del Decreto N° 1107/14.

(**)Según constancias obtenidas de la página www.documentos.gov.py

- **Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos**

De conformidad a la disposición contenida en el Num. 2) Art. 61º del Decreto Nº 21909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por las firmas oferentes que han cumplido con las documentaciones de carácter sustancial resultando que las mismas no presentan errores aritméticos y es como sigue:

RUTH ROMAN MORÍNIGO
Miembro
Comité de Evaluación

F. HUMBERTO LOPEZ
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCÍA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

ITEM Nº 1 LICENCIA PARA MONITOREO DE SEGURIDAD DE REDES

OFERENTE	Mejor Precio
Information Technology Consulting Support S.A.	150.000.000.-
Data Lab S.A.	170.000.000.-

ITEM Nº 3 PROFESSIONAL DESKTOP ALNG LICENCIA+SOFTWARE ASSURANCE PACK (Nº DE PARTE A07-00041)

OFERENTE	Mejor Precio
Olam S R.L.	1.697.600.000.-

ITEM Nº 4 LICENCIAS DE ACCESO REMOTO ENCRIPTADO PARA ASISTENCIA REMOTA BAJO LOS ESTÁNDARES DE SEGURIDAD

OFERENTE	Mejor Precio
Information Technology Consulting Support S.A.	6.000.000.-

ITEM Nº 5 RESPALDO DE SEGURIDAD DE INFORMACION SERVIDORES MICROSOFT WINDOWS

OFERENTE	Mejor Precio
Information Technology Consulting Support S.A.	28.000.000.-

ITEM Nº 6 SOFTWARE DE GESTION DE USUARIO

OFERENTE	Mejor Precio
CG TEC S.A.	197.000.000.-

ITEM Nº 7 SOFTWARE DE SEGURIDAD Y ADMINISTRACION DE SISTEMAS

OFERENTE	Mejor Precio
Olam S.R.L.	230.880.000.-
Corporation Sekiura S.A.C.E.I.	348.000.000.-

- **Verificación de los precios de ofertas**

Se procedió a la verificación y evaluación económica de las ofertas presentadas constatándose que los montos de las mismas se ajustan a los costos estimados y a lo previsto en el PAC 2016. La disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio se halla contemplada en el CDP Nº 286/2016 de fecha 27 de abril de 2016.

Los fondos para la presente Subasta a la Baja Electrónica – modalidad LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, se encuentran expresamente previstos en el rubro **570 Objeto de Gasto: "ADQUISICIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES"**

Si bien el precio para el ítem Nº 3 se halla dentro del costo estimado por la Institución, el Comité de Evaluación de Ofertas analizó más detalladamente éste Ítem y obtuvo la justificación del precio en las siguientes razones:

- ✓ Licencias de Microsoft para 400 computadoras a G. 4.244.000.- cada una, ofertada por la firma OLAM S.R.L.
- ✓ Las Licencias son **perpetuas** con actualización incluida hasta el 31 de diciembre de 2016, equiparado con el contrato de actualización de licencias para 800 computadoras vigente, desde el año 2014 hasta el 31/12/16.
- ✓ Con la presente adjudicación se totalizará 1.200 licencias adquiridas de Microsoft y las mismas son registradas como activo de la Institución.
- ✓ Composición actual de Professional Desktop = 16 licencias o aplicaciones.

Windows 10
Windows — Accesso a Windows Enterprise

RUTH ROMÁN MORÍNIGO
Miembro
Comité de Evaluación

F. HUMBERTO FLORENTÍN
Miembro
Comité de Evaluación

SILVIA [illegible]
Miembro
Comité de Ev.

GRACIELA GARCIA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

Office Professional Plus 2016	Word Excel PowerPoint Outlook OneNote Publisher Office Online Access Skype Empresarial
Core CAL Client Access License	Acceso a Correo (CAL Exchange) Acceso a Directorio Activo (CAL Windows Server) Acceso a Sistema de Gestion (CAL System Center Configuration Manager) Acceso a Herramienta de Collaboration (CAL SharePoint Standard) Acceso a Herramienta de Mensajería Corporativa (CAL Skype Business) Cliente Antivirus System Center Endpoint Protection.

- **Aplicación del Margen de Preferencia:**

Considerando que todas las licencias son de procedencia extranjeras no se solicitó a los oferentes el Certificado de Origen Nacional.

- **Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:**

Atendiendo a lo mencionado precedentemente en el presente apartado, el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas presentadas por las firmas CG TEC S.A., INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. y OLAM S.R.L. ubicadas como las ofertas más bajas en precio en cada Ítem, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

- **Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:**

Documento	CG TEC S.A.	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.	OLAM S.R.L.
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona juridica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al articulo 20 inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE(*)	CUMPLE(*)	CUMPLE(*)

(*) Para la firma de Contrato el oferente deberá presentar legalizado la autorización del fabricante emitido en el exterior. Caso contrario la adjudicación quedará sin efecto.

JUAN RAMON MORINIGO
Miembro
Comité de Evaluación

P. HUMBERTO FLORENTIN
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCIA CORREA
Presidenta
Comité de Evaluación

- **Verificación de Registros Inhabilitados**

De la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la DNCP en fecha 10 de mayo de 2016 se ha constatado que los oferentes no se hallan en el Registro de Inhabilitados.

- **Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:**

De conformidad a lo establecido en el Art. 59º del Decreto Nº 21909/03, se ha procedido a solicitar a la firma OLAM S.R.L. la provisión del documento de carácter formal cuyo plazo de validez se halla vencido:

Descripción del documento	Cumple/ No Cumple
1. *Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes (Actualizado).*	Cumple

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma OLAM S.R.L. a través de la nota ingresada en fecha 16 de mayo de 2016 ha presentado satisfactoriamente el documento requerido.

- **Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:**

De conformidad a lo establecido en SECCIÓN II - CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por las firmas CG TEC S.A., INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. y OLAM S.R.L., constatándose lo siguiente:

Experiencia y Capacidad Técnica:

Documento	CG TEC S.A.	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.	OLAM S.R.L.
PARA LOS ÍTEMS 1, 2 Y 6 PRESENTAR: El oferente deberá presentar certificación del fabricante que avale al oferente a comercializar el producto solicitado en el territorio paraguayo. Presentar catálogos y/u otros documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas. El oferente debe contar con técnicos certificados del software ofertado, que deben formar parte del plantel permanente de la empresa oferente, con una antigüedad mínima de 1 año. **Presentar por lo menos un documento que acredite experiencia en la provisión y/o renovación de un software de igual naturaleza al solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el mercado local, que podrá consistir en cartas de referencia de clientes, contratos o comprobantes legales de ventas, o acta de recepción definitiva de los servicios realizados, en por lo menos uno de los últimos 3 años(Año 2013, 2014 y 2015). Adenda Nº 7**	CUMPLE	CUMPLE	N/A
PARA EL ÍTEM 3 PRESENTAR: El oferente deberá presentar certificación del fabricante que avale al oferente como revendedor de grandes cuentas para el país. Certificación de que el oferente se encuentra habilitado para comercializar el tipo de licenciamiento solicitado en estas especificaciones.	N/A	N/A	CUMPLE
PARA EL ÍTEM 4 PRESENTAR: El oferente deberá presentar certificación del fabricante que avale al oferente a comercializar el producto solicitado en el territorio paraguayo. Presentar catálogos y/u otros documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas. El fabricante debe contar con un sitio web de acceso público en donde se pueda comprobar el soporte para el hardware a ser utilizado en la plataforma de respaldo. El fabricante debe contar con un sitio web de acceso público en donde se pueda comprobar el soporte para el los sistemas operativos y demás software como bases de datos que se van a respaldar. El fabricante debe proveer de un foro de discusión web que le permita al administrador interactuar con otros usuarios del producto.	N/A	CUMPLE	N/A
PARA EL ÍTEM 5 PRESENTAR: El oferente deberá presentar certificación del fabricante que avale al oferente a comercializar el producto solicitado en el territorio paraguayo. Presentar catálogos y/u otros documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas. El fabricante debe contar con un sitio web de acceso público en donde se pueda comprobar el soporte para el hardware a ser utilizado en la plataforma de respaldo.	N/A	CUMPLE	N/A

RUTH ROMAN MORÍNIGO
Miembro
Comité de Evaluación

ALBERTO FLORENTÍN
Miembro

ROCIO ROJAS ARREGUI
Presidenta

El fabricante debe contar con un sitio web de acceso público en donde se pueda comprobar el soporte para el los sistemas operativos y demás software como bases de datos que se van a respaldar. El fabricante debe proveer de un foro de discusión web que le permita al administrador interactuar con otros usuarios del producto. El fabricante debe estar incluido en las listas de terceros productos certificados por Microsoft.			
PARA EL ÍTEM 7 PRESENTAR: El oferente deberá presentar evidencia documentada de que se encuentra capacitado para soportar la solución ofertada. Se Acredita con la presentación de por lo menos 3 técnicos certificados cartas de referencias y/o contratos de provisiones similares, deberá presentar igualmente nómina del plantel técnico y contactos de la empresa en donde deberá incluir cargo, funciones y datos de contacto (mail y teléfonos), deberá presentar un listado de las empresas a las cuales ha brindado igual o similar provisión indicando claramente datos de la empresa, contracto y número telefónico. Adenda Nº 7 El oferente deberá presentar certificación del fabricante que avale al oferente a comercializar y soportar el software ofertado dentro de la República del Paraguay.	N/A	N/A	CUMPLE

Nota: Para la verificación del cumplimiento de la capacidad técnica, se procedió conforme al contenido de los informes de la Dirección de Tecnología Informática y Comunicaciones DTIC Nº 805/2015 y 216/2016 de fechas 22 de diciembre de 2015 y 9 de mayo de 2016, respectivamente.

- **Verificación de la Capacidad Financiera:**

De conformidad a lo establecido en el Num. 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera de las firmas CG TEC S.A., INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. y OLAM S.R.L., constatándose el siguiente análisis:

Parámetros considerados para análisis de Balances: (2012, 2013 Y 2014)

Oferentes	Índice de Liquidez	Endeudamiento Pasivo Total s/Activo Total	Rentabilidad Resultado s/Capital
	Igual o mayor a 1,0 en promedio en los últimos 3(tres) años	No deberá ser mayor que 0,80 en promedio en los últimos 3(tres) años	El promedio en los últimos 3(tres) años no deberá ser negativo
CG TEC S.A.	7,65	0,33	78,20%
ITCS S.A.	3,03	0,17	78,61%
OLAM S.R.L.	1,53	0,65	171,28%

El resultado del análisis de la capacidad financiera es como sigue:

Índice de liquidez: La empresa analizada cumple con el criterio requerido.
Índice de endeudamiento: La empresa analizada cumple con el criterio requerido.
Índice de rentabilidad: La empresa analizada cumple con el criterio requerido.

Nota: *El análisis de los Balances fue realizado por la Dirección de Finanzas del BNF y consta en la nota DF Nº 1.684 /2016 de fecha 11de mayo de 2016.*

- **Verificación de otros requerimientos establecidos en el PBC**

Documento	CG TEC S.A.	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.	OLAM S.R.L.
Balances y/o Formulario de Declaración Jurada del Impuesto a la Renta (Formulario 101), de los 3 (tres) últimos ejercicios fiscales (Años: 2012, 2013 y 2014).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública, en la cual conste que el mismo no es funcionario público; en caso de personas jurídicas presentar el certificado de los miembros de directorio o socios gerentes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Patente Comercial al día.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional	N/A	N/A	N/A

- **Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC**

De conformidad a lo establecido en la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, el Comité de Evaluación de Ofertas para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas presentada por las firmas oferentes solicitó a la Dirección de Tecnología Informática y Comunicaciones la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, según nota CEO Nº 106/2016 de fecha 4 de mayo de 2016. La misma fue contestada por nota DTIC Nº 216/2016 de fecha 9 de mayo de 2016, por la cual se informó que las ofertas presentadas cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

RUTH ROMAN MORÍNIGO
Miembro
Comité de Evaluación

P. HUMBERTO FLORENTÍN
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA MARCIA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

- Propuesta de adjudicación

De la evaluación de los aspectos legales, técnicos, económicos y de experiencia realizada a las firmas **CG TEC S.A., INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. y OLAM S.R.L.**, se concluye que la mismas cumplen con las exigencias del PBC, por lo que éste Comité de Evaluación de Ofertas propone adjudicar a las citadas firmas la presente convocatoria, conforme al siguiente cuadro:

Oferente: INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.

Ítem Nº	Código Catalogo	Descripción del Bien	Canti-dad	Unidad de medida	Marca	Procedencia	Presentación	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio Total (IVA incluido) G.
1	43232801-001	LICENCIA PARA MONITOREO DE SEGURIDAD DE REDES	1	unidad	PAESSLER	ALEMANIA	N/A	150.000.000	150.000.000
4	43233204-001	LICENCIAS DE ACCESO REMOTO ENCRIPTADO PARA ASISTENCIA REMOTA BAJO LOS ESTÁNDARES DE SEGURIDAD	10	unidad	Real VNC	EEUU	N/A	600.000	6.000.000
5	43233415-001	RESPALDO DE SEGURIDAD DE INFORMACIÓN SERVIDORES MICROSOFT WINDOWS	1	unidad	VERITAS	EEUU	N/A	28.000.000	28.000.000
									184.000.000

Oferente: CG TEC S.A.

Ítem Nº	Código Catalogo	Descripción del Bien	Canti-dad	Unidad de medida	Marca	Procedencia	Presentación	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio Total (IVA incluido) G.
6	43232804-001	SOFTWARE DE GESTIÓN DE USUARIOS	1	unidad	DELL	USA	N/A	197.000.0000	197.000.000
									197.000.000

Oferente: OLAM S.R.L.

Ítem Nº	Código Catalogo	Descripción del Bien	Canti-dad	Unidad de medida	Marca	Procedencia	Presentación	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio Total (IVA incluido) G.
3	43233508-001	PROFESSIONAL DESKTOP ALNG LICENCIA + SOFTWARE ASSURANCE PACK (Nº DE PARTE A07-00041)	400	unidad	MICROSOFT	EEUU	N/A	4.244.000	1.697.600.0000
7	43233205-003	SOFTWARE DE SEGURIDAD Y ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS	1.200	unidad	KASPERSKY	RUSIA	N/A	192.400	230.880.000
									1.928.480.000

RUTH ROMAN MORINIGO
Miembro
Comité de Evaluación

Miembro
Comité de Evaluación

Miembro
Comité de Evaluación

Presidenta
Comité de Evaluación

VIGENCIA Y GARANTIA SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Ítem Nº	Descripción Del Bien	CANTIDAD DEL BIEN Y/O SERVICIOS	Unidad de medida	VIGENCIA	GARANTÍA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS
1	LICENCIA PARA MONITOREO DE SEGURIDAD DE REDES	1	Unidad	36 meses	36 meses
3	PROFESSIONAL DESKTOP ALNG LICENCIA + SOFTWARE ASSURANCE PACK (Nº DE PARTE A07-00041)	400	Unidad	Hasta Dic.2016	Hasta Dic.2016
4	LICENCIAS DE ACCESO REMOTO ENCRIPTADO PARA ASISTENCIA REMOTA BAJO LOS ESTÁNDARES DE SEGURIDAD	10	Unidad	12 meses	12 meses
5	RESPALDO DE SEGURIDAD DE INFORMACIÓN DE SERVIDORES MICROSOFT WINDOWS	1	Unidad	12 meses	12 meses
6	SOFTWARE DE GESTIÓN DE USUARIOS	1	Unidad	12 meses	12 meses
7	SOFTWARE DE SEGURIDAD Y ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS	1.200	Unidad	12 meses	12 meses

- Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 22/2015 "ADQUISICION DE SOFTWARE PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO" en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe,de la siguiente manera:

1. A la firma **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.** el Ítem Nº 1 "LICENCIA PARA MONITOREO DE SEGURIDAD DE REDES" en la suma de G. 150.000.000.-(Guaraníes ciento cincuenta millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado(IVA); el Ítem Nº 4 "LICENCIAS DE ACCESO REMOTO ENCRIPTADO PARA ASISTENCIA REMOTA BAJO LOS ESTÁNDARES DE SEGURIDAD" en la suma de G. 6.000.000.-(Guaraníes seis millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el Ítem Nº 5 "RESPALDO DE SEGURIDAD DE INFORMACIÓN DE SERVIDORES MICROSOFT WINDOWS" en la suma de G. 28.000.000.-(Guaraníes veinte y ocho millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), en base a su oferta presentada.
2. A la firma **OLAM S.R.L.** el Ítem Nº 3 "PROFESSIONAL DESKTOP ALNG LICENCIA+SOFTWARE ASSURANCE PACK (Nº DE PARTE A07-00041)" en la suma de G. 1.697.600.000.-(Guaraníes un mil seiscientos noventa y siete millones seiscientos mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el Ítem Nº 7 "SOFTWARE DE SEGURIDAD Y ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS" en la suma de G. 230.880.000.-(Guaraníes doscientos treinta millones ochocientos ochenta mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), en base a su oferta presentada.
3. A la firma **CG TEC SOCIEDAD ANONIMA** el Ítem Nº 6 "SOFTWARE DE GESTIÓN DE USUARIOS" en la suma de G. 197.000.000.-(Guaraníes ciento noventa y siete millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), en base a su oferta presentada.

Declarar Desierto el Ítem Nº 2 "SOFTWARE DE SEGURIDAD DE INTEGRACION SOFTWARE GENEXUS", conforme al Art. 30 inc. a) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Atentamente,

Comité de Evaluación de Ofertas

GRACIELA DE JESÚS GARCIA O.
PRESIDENTA

RUTH LELIS ROMAN DE GLOCKER
MIEMBRO

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
MIEMBRO

CYNTHIA MONGELOS DAVID.
SECRETARIA

FRANCISCO H. FLORENTIN
MIEMBRO

SILVIA MARIELA ALCARAZ
MIEMBRO